

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Martes 22 de mayo de 2018 Pág. 4733

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4016 INSTITUTO MÉDICO QUIRÚRGICO SAN RAFAEL, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en la Av. Las Jubias, 82, a las trece horas del próximo día veintiocho de Junio en primera convocatoria y, a la misma hora y mismo lugar, el siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al año 2.017.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, acuerdo del reparto de la participación en beneficios del Consejo de Administración, así como de los gastos de representación a percibir por los consejeros de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales y determinación de la forma de pago.

Quinto.- Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Sexto.- Nombramiento de auditores.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272. 2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Coruña, 14 de mayo de 2018.- El Secretario, Javier Peña García. V.º B.º El Presidente, Benigna Peña Sánchez.

ID: A180034350-1